

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE RADIO PROGRAMAS DEL ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los trece días (13) días del mes de Marzo del dos mil veinte (2020), en las oficinas de la compañía ubicadas en Rocafuerte y Mendiburo, provincia del Guayas, siendo las 10:00 horas, se reúne el ciento por ciento (100%) de los accionistas de con el objeto de celebrar una Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, de conformidad con lo previsto por el Art. 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas. El Presidente declara instalada la Junta.

A continuación el Presidente expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si acepta la celebración de esta Junta General Universal Ordinaria, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

- Conocer y Aprobar los Estados Financieros de la compañía del ejercicio fiscal 2019

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día quedan aprobados por unanimidad. El Presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

Primer Punto del Orden del Día.-

Conocer y Aprobar los Estados Financieros de la compañía del ejercicio fiscal 2019

El Presidente da lectura del informe correspondiente al ejercicio económico del año 2019 presentado por el Gerente General de la Compañía. Una vez leído los informes referidos, los accionistas lo aprueban en todas sus partes. Los Administradores se abstienen como es de Ley.

Luego de varias deliberaciones los accionistas por unanimidad deciden aprobar en todas sus partes los Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio fiscal de 2019, con la abstención de los Administradores como es de Ley.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 12:00 horas el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Informe del Gerente General
- Estados Financieros de la Compañía, cortados al 31 de diciembre de 2019.
- Una copia del Acta de Junta.

A las 12:30 horas se reinstala la Sesión con la presencia de los accionistas citados al inicio. El Secretario da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

Con lo que termina la sesión y para constancia de lo actuado, firman en unidad de acto los accionistas asistentes al acto, con el señor Presidente y suscrito secretario que certifican.

CERTIFICO. Que la copia que antecede, es igual a su original que reposa en el Libro de Actas a mi cargo, al cual me remito en caso necesario.- Guayaquil, (13) días del mes de Marzo del dos mil veinte Con lo que, el Presidente declara concluida la Sesión y la Levanta siendo las 12:50 hrs .pm



ING. SUSANA TORRES
SECRETARIA



ESPINOZA LARRIVA ILEANA PAULINA
GERENTE GENERAL